



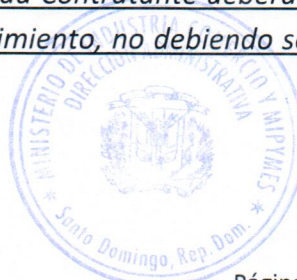
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

ACTA APERTURA DE PROPUESTAS No. DC-001/2023, PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA MICM-DAF-CM-2023-0006.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) día del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los señores, **José Ramón Cerda**, Director Administrativo, **Luis Martínez**, Subdirector Administrativo, **Elizabeth Rodríguez**, Coordinadora de Compras y **Clara Ornella García Ripoll**, Analista de Compras, siendo las once (11:00 a.m.) de la mañana, dando apertura a las propuestas del proceso de compras puesto en referencia, en las instalaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), ubicadas en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **COMPROBACIÓN** del proceso de apertura de las ofertas técnicas y económicas de los proponentes participantes en la compra menor No. **MICM-DAF-CM-2023-0006**, que se lleva a cabo para la “**Contratación de los Servicios de Traducción Simultánea y Traducción Oficial de Documentos (Español-Portugués) para la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Industria y Comercio – Relacionado con Proceso Declarado Desierto de Referencia MICM-DAF-CM-2022-0138**”.

Considerando: Que el martes diecisiete (17) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de “**Contratación de los Servicios de Traducción Simultánea y Traducción Oficial de Documentos (Español-Portugués) para la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Industria y Comercio – Relacionado con Proceso Declarado Desierto de Referencia MICM-DAF-CM-2022-0138**”.

Considerando: Que fueron invitados un total de seis (06) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'COSR' and 'COSR'.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

de tres (3) proveedores”, siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

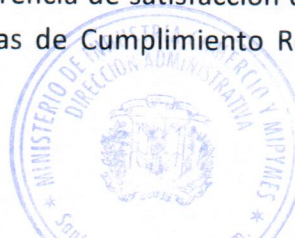
1. **Casting Scorpion, SRL, RNC 130771995**
2. **Cus y Asociados, EIRL, RNC 131124102**
3. **Angel Mejia, Cedula 00101131852**
4. **Yirenni Pérez, EIRL, RNC 131713432**
5. **Juan Mendez, SRL, RNC 130552649**
6. **McCollum Sanlley Asociados, SRL, RNC 101502258**

Considerando: Que hasta las diez (10:00 a. m.) de la mañana del viernes veinte (20) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	RAZON SOCIAL	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
20/01/2023	Portal Transaccional	Casting Scorpion, SRL	130771995	soporte.scorpion@gmail.com / casting.adm@gmail.com	809-221-2355
20/01/2023	Portal Transaccional	Inviloz Mercadeo, SRL	130054347	frankpalonzog@gmail.com	809-412-2901

Comprobada la asistencia y confirmando que se recibieron dos (02) ofertas a través del Portal Transaccional, se inició la lectura de cada uno de los requerimientos exigidos en la ficha técnica y la convocatoria y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines, obteniendo como resultado lo siguiente:

1. **Casting Scorpion, SRL**, presentó su propuesta a través del Portal Transaccional. En dicha oferta se omite la presentación del Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) y la Carta Compromiso en la que establezcan su disponibilidad de tiempo completo conforme a las fechas establecidas en las especificaciones técnicas. Presenta Currículo del personal propuesto, pero no en el formato requerido: Formulario (SNCC.D.045) y Formulario (SNCC.D.048) de Experiencia del Profesional Principal. También se omite la presentación de: una (01) referencia de satisfacción de clientes a los que ha prestado servicios similares; las Políticas de Cumplimiento Regulatorio y



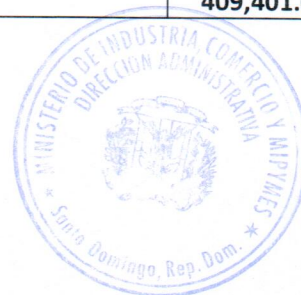
Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'COSR' and 'GSA'.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Antisoborno; la Política Ambiental; y la Declaración Jurada requerida. A su vez, no consta la firma ni el sello en el Código de Ética depositado como constancia de haber leído y estar de acuerdo con los criterios contenidos, siendo estos documentos de carácter subsanable. Sin embargo, al momento de presentar su oferta en el Portal Transaccional, coloca el 18% correspondiente al ITBIS, en la columna de otros impuestos. Dicho error no puede ser corregido en esta etapa del proceso en virtud de lo establecido en el artículo 20 de la resolución PNP-03-2020 emitida por la **Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP)** la cual establece que: “Los (Las) proveedores (as) son los (as) únicos (as) responsables de la calidad, integridad, veracidad y oportunidad de las informaciones que ingresen al Portal Transaccional, a través de: los documentos depositados para Registro de Proveedores, ofertas, solicitudes de preguntas y/o aclaraciones, etc. **Párrafo.** Los (Las) proveedores (as) deben realizar su proceso de carga y envío de oferta en el plazo previsto para tales fines asegurándose que lo digitado en la plataforma coincida con los documentos anexos, con tiempo suficiente para evitar y prevenir contratiempos en la presentación de su oferta vía electrónica. En caso de que la institución realice una adenda al procedimiento después de que la oferta haya sido enviada, deberá revisar los cambios incluidos en la adenda del procedimiento y proceder a reenviar la oferta presentada en caso de que sea necesario”. El monto de la oferta es de **RD\$409,401.00 (Cuatrocientos Nueve Mil Cuatrocientos Un Pesos Dominicanos con 00/100)**, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2023-0006					Oferente 1		
					Casting Scorpion, SRL		
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	
1	Traducción Simultánea y Traducción Oficial de Documentos (Español-Portugués)	Servicio	1	346,950.00	62,451.00	409,401.00	
Total de la Oferta RD\$						409,401.00	





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

2. **Inviloz Mercadeo, SRL**, presentó su propuesta a través del Portal Transaccional. En dicha oferta se omite la presentación de la Oferta Técnica y en su lugar presenta una cotización; en la Carta Compromiso depositada como constancia de su disponibilidad de tiempo completo conforme a las fechas establecidas no consta la firma ni el sello de la razón social; en el Código de Ética para Oferentes y en la Política Ambiental solo consta la firma y sello de la razón social en una página; mientras que en la Declaración Jurada no consta el sello de la razón social, siendo estos documentos de carácter subsanable. El monto de la oferta es de **RD\$323,980.80 (Trecientos Veintitrés Mil Novecientos Ochenta Pesos Dominicanos con 80/100)**, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2023-0006					Oferente 2	
					Inviloz Mercadeo, SRL	
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$
1	Traducción Simultánea y Traducción Oficial de Documentos (Español-Portugués)	Servicio	1	274,560.00	49,420.80	323,980.80
Total de la Oferta RD\$						323,980.80

Siendo estos los oferentes que presentaron ofertas se da por terminada esta apertura, siendo las once y veinte (11:20) horas de la mañana.

Para dar constancia de todo lo expuesto en este documento, abajo los firmantes:


Director Administrativo


Coordinadora de Compras




Subdirector Administrativo


Analista de Compras